



# Municipalidad Provincial Chucuito - Juli

Sub Gerencia de Logística y Patrimonio  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



## ACTA OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 05-2023-MPCH-J/OEC-1

**CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE PORCELANATO ALTO TRANSITO RUGOSO 60X60CM, INCLUYE COLOCACIÓN PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PISACOMA DEL DISTRITO DE PISACOMA - PROVINCIA DE CHUCUITO - DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI 2474419.**

En la Municipalidad Provincial de Chucuito-Juli, siendo las horas veinte y cuarenta (20:40) del día 27 de setiembre del 2023, se hizo presente el Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones CPC. JUAN TURPO QUISPE, para llevar acabo la conducción, realización y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección: **CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE PORCELANATO ALTO TRANSITO RUGOSO 60X60CM, INCLUYE COLOCACIÓN PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PISACOMA DEL DISTRITO DE PISACOMA - PROVINCIA DE CHUCUITO - DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI 2474419.**



**PRIMERO.** - Mediante Anexo N° 01 e informe de indagación de mercado, se sustenta el empleo del procedimiento de selección por COMPARACIÓN DE PRECIOS; y la verificación de las condiciones como: ii) Disponibilidad Inmediata; ii) Fáciles de obtener en el mercado; y iii) Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo al descripción particular o instrucciones dadas por la entidad contratante.

**SEGUNDO.** - De conformidad al Art. 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, el cual establece que:

(...) **El Órgano Encargado de las Contrataciones solicita y obtiene, de forma física o electrónica un mínimo de tres (03) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que son acompañadas con Declaraciones Juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el estado. La entidad otorga la buena pro a la cotización de menos precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP.**

(...) **El otorgamiento de la buena pro, lo realiza el Órgano Encargado de las Contrataciones mediante su publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de la buena pro.**

**TERCERO.** - En este sentido, se procedió a invitar a varias empresas que pertenecen al rubro, de las cuales tres (03) empresas remitieron sus cotizaciones.

- 1.- CONSTRUCTORA LIASUR S.A.C. CON RUC N° 20608450379
- 2.- CHAMBI PAREDES NILSON EDMER CON RUC N° 10722200891.
- 3.- MACHACA HUANCA RICHARD CON RUC N° 10421417887.

**CUARTO.** - A continuación, se procedieron a realizar la evaluación de ofertas que presentaron los postores, a fin de verificar el cumplimiento de la Especificaciones Técnicas, obteniéndose el siguiente resultado:



# Municipalidad Provincial Chucuito - Juli



Sub Gerencia de Logística y Patrimonio

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	RNP	SANCIONADO Y/O INHABILITADO	CUMPLIMIENTO DE LOS EETT.	ESTADO
20608450379	CONSTRUCTORA LIASUR S.A.C.	SI	NO	SI CUMPLE	CALIFICA
10722200891	CHAMBI PAREDES NILSON EDMER	SI	NO	SI CUMPLE	CALIFICA
10421417887	MACHACA HUANCA RICHARD	SI	NO	SI CUMPLE	CALIFICA

**QUINTO.** - Seguidamente, de las ofertas recibidas se procedió a evaluar la oferta económica, con la finalidad de determinar **la oferta más baja** y el orden de prelación, conforme a Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, obteniéndose lo siguiente:

RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO	ORDEN DE PRELACIÓN
20608450379	CONSTRUCTORA LIASUR S.A.C.	71,500.00	1°
10722200891	CHAMBI PAREDES NILSON EDMER	73,150.00	2°
10421417887	MACHACA HUANCA RICHARD	73,700.00	3°

**SEXTO.** - En consecuencia, de acuerdo a los resultados finales obtenidos, el Órgano Encargado de las Contrataciones, **OTORGA LA BUENA PRO**, del procedimiento de selección, al siguiente postor:

ITEM	RAZON SOCIAL	RUC. N°	MONTO ADJUDICADO
1	CONSTRUCTORA LIASUR S.A.C.	20608450379	S/ 71,500.00

Acto seguido se dispone para su publicación en el SEACE, y la remisión del expediente de contratación del presente procedimiento, al Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, una vez consentida la buena pro; para el cumplimiento de los actos de formalización, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Siendo las horas veinte y cincuenta y dos (20:52) del mismo día, mes y año; se dio por culminado el presente procedimiento. Firmado en el presente en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
CHUCUITO JULI  
  
CPC. Juan Tarpo Quirope  
MAT. N° 1974